

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1105/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre Deposito de Estatutos de las Organizaciones Sindicales y Empresariales, se hace público que en esta Oficina se ha presentado en fecha 19 de abril de 2017, por D. Cayetano Jiménez Arribas como Presidente, el acuerdo de disolución de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COLILLA y depositada en este registro con el nº 05/98, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

- Ámbito territorial: Local (Término municipal de La Colilla) - Art. 2 de los Estatutos.
- Ámbito profesional: Empresas, individuales o colectivas, cualquiera que sea su actividad empresarial, siempre que ejerza la misma en La Colilla (Ávila). Artículo 2 de los Estatutos.

Ávila, a 19 de abril de 2017

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.